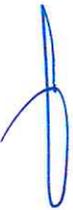


SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL AÑO 2021,
EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

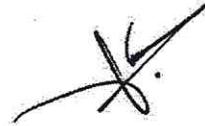
NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG098/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano SG-JDC-425/2021, promovido por la ciudadana María Aurelia Leal López, en los términos que se establecen en el Anexo 210525-01 .	Se aprueba por unanidad
IEES/CG099/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios de revisión constitucional electoral identificados con la clave SG-JRC-103/2021 y SG-JRC-105/2021 acumulado, promovidos por los Partidos Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional, en los términos que se establecen en el Anexo 210525-02 .	Se aprueba por unanidad .
IEES/CG100/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios de revisión constitucional electoral identificados con la clave SG-JRC-100/2021 y SG-JRC-101/2021 acumulado, promovidos por los partidos movimiento ciudadano y sinaloense, en los términos que se establecen en el Anexo 210525-03 .	Se aprueba por unanidad .
IEES/CG101/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, que ordena la reimpresión de boletas para la elecciones de las Presidencias Municipales en los Ayuntamientos de Culiacán y Mazatlán, en virtud de la determinación la sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal	Se aprueba por unanidad



	Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios de revisión constitucional electoral identificados con la clave SG-JRC-102/2021 y SG-JRC-106/2021 acumulados, en los términos que se establecen en el Anexo 210525-04 .	
--	--	--



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS



LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

En los términos del artículo 12 numeral 12 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se hace constar que los presentes acuerdos fueron aprobados en sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el día veinticinco del mes de mayo de 2021, con la totalidad de las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales y con la y los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Sinaloense, Morena, Partido Encuentro Solidario, Partido Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo